Nº	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
1	Contraloria	31/12/2007	En el proyecto "Estudio de Factibilidad para Proyectos de Inversión" se establecieron cinco metas de las cuales sólo se ejecutó el "Estudio de Factibilidad del Hotel". De este solo se realizó el de prefactibilidad, ya que el anterior no fue posible, debido a que para realizarlo debe estar definido el API, documento indispensable para realizar cualquier intervención física o cambio de uso en las instalaciones. En virtud de lo anterior, la Entidad corre el riesgo de que los estudios contratados no se materialicen en la realización del proyecto en mención, lo cual se constituye en una deficiencia fiscal.	Deficiencia Fiscal	Formalizar el API-Legalizar las áreas- Realizar los estudios de ingeniería- Realizar diseños definitivos del hotel tres estrellas- Construir el hotel-No se elabora cronograma por ser del cuatrienio.	Hotel tres estrellas en funcionamiento en el año 2010
2	Auditoria Interna	31/12/2007	Los registros de control sobre recibo y entrega de documentos físicos, se elaboran en hojas de Excel y no se utiliza el aplicativo de Seven.	No conformidad	*Realizar análisis conjunto del procedimiento, Tablas de Retención Documental, archivo físico y aplicativo  *Estructurar el módulo para operar el archivo, identificando dificultades y posibles soluciones para su operación efectiva	Realizar lo pactado para el cumplimiento del 100%

N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
3	Contraloria	31/12/2006	La Entidad cuenta con los procedimientos para el registro, almacenamiento y cuidado en preservar la memoria institucional, sin embargo se debe buscar un lugar más adecuado y seguro ante contingencias externas y propender por que toda la documentación sea soportada en otro medio físico (microfilmación, medio magnético entre otros), con el fin de evitar reprocesos y perdidas de la información.	Deficiencia Administrativa	Formular el proyecto a realizarse en la vigencia 2008. Deben cumplirse las etapas previas a la digitalización (expurgo o selección, aplicación de los instrumentos de control, reunión del comité de archivo para la aprobación de la documentación a desechar y contratación de la digitalización).	Realizar lo pactado para el cumplimiento del 100%
4	AGEI Especial a Cuentas por Cobrar	31/12/2005	Referente a Kikus Ltda., hace más de diez años se adelanta un proceso jurídico cuya pretensión esta tasada en \$1.003 millones. En la gestión jurídica se evidenciaron actuaciones inoportunas y descuidadas. Además, desde el origen se observa que los documentos que respaldan la acreencia no son idóneos y carecen de credibilidad suficiente para ejercer con eficacia la gestión de cobro. Es preciso señalar que este cliente desde agosto de 1993 incurrió en mora en los pagos de los cánones, violando el artículo 1602 del Código Civil, las cuotas de administración y los servicios públicos; además, subarrendó y cambio de destinación el inmueble.	Deficiencia Administrativa	Se mantendrá informado a la Subdirección Técnica de Transporte de la Contraloría General de Medellín, sobre las acciones que se lleven a cabo en el Tribunal Administrativo de Antioquia, en el proceso de restitución de inmueble instaurado por Terminales de Transporte de Medellín S.A. en contra de Inversiones Kikus.	Realizar lo pactado para el cumplimiento del 100%

N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
5	Contraloria	31/12/2007	Si bien se han logrado avances significativos con el mapa de riesgos, es necesario que sea socializado en toda la organización. Se estableció que no se tienen identificados y priorizados los riesgos que pueden afectar el grupo de propiedad, planta y equipo.	Deficiencia Administrativa	Construir el Mapa de riesgos en bienes, con asesoría de la aseguradora	Realizar lo pactado para el cumplimiento del 100%
6	Contraloria	31/12/2007	El local con nomenclatura de Copropiedad Terminal Norte, número 9915, ubicado en el extremo sur del patio de taxis con matrícula inmobiliaria 01N - 000367760, cuyo comodatario es la Policía Nacional de Colombia, Comando de Policía de Carreteras, destinando esta oficina para sus labores propias. Está pendiente de legalizar el mencionado comodato; no obstante, no se encontró copia de este contrato en la Empresa.	Deficiencia Fiscal	Realizar y legalizar contrato de comodato del bien inmueble	Tener todos los bienes entregados en comodato debidamente legalizados

N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
7	A.G.E.I. Especial al ciclo de Ingresos Operacionales Terminales Medellín	07/12/2010	En relación con los contratos de arrendamiento, no se evidencia una política clara en el canon de los bienes inmuebles, toda vez que se aprecia que para arrendamientos con destinación y área similar se tienen canones de arrendamiento diferentes. No se encontró estudio técnico que soporte el valor de los cánones de arrendamiento actuales, circunstancia está, que no permite visualizar una adecuada administración de los bienes inmuebles de la entidad.	Deficiencia Fiscal	Se contratará un estudio especializado con la Lonja de Propiedad Raíz o una firma especializada con el fin de actualizar los avaluos comerciales de todos los inmuebles, con el fin de determinar el valor real de los arrendamientos que se habrán de cobrar, con base en dicho avalúo se citará a los arrendatarios con el fin de realizar una negociación del canon de arrendamiento, iniciando con inmuebles comerciales y luego las taquillas. En caso de que no sea posible llegar a un acuerdo, se iniciarán los procesos judiciales para obtener la regulación judicial del canon de arrendamiento.	Inmuebles cuyo canon de arrendamiento no se encuentre ajustado al valor comercial y con los cuales se haya adelantado renegociación directa o demanda de regulación judicial del canon.
8	Auditoria Control Interno	31/01/2011	Para un contrato de arriendo, se aceptó un "pagaré en blanco" como garantía de cumplimiento, cuando dicha figura no está establecida en la cláusula Garantías.	Hallazgo	Los contratos de arrendamientos, se deben realizar cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la ley.	Los contratos de arrendamientos, se deben realizar cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la ley.

N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
	Evaluacion Fiscal y		Cuentas bancarias. La forma como está estructurado el auxiliar, induce a error a los usuarios de la información toda vez que al visualizar el saldo final en la cuenta de bancos se produce una lectura que no corresponde a la realidad, dado que aparece con signo negativo los saldos bancarios que debieran presentarse con signo positivo. Se omitió la información de algunas cuentas bancarias que aún están activas y que presentaron movimiento durante el período contable 2011.		·	a)Con la impletanción del desarrollo para el reporte de estas cuentas se tendrá un cumpliento del 100%
9	Financiera TTM. Vigencia 2011	23/04/2012		Deficiencia Administrativa	b) en segunda instancia para subsanar en un futuro este hallazgo es necesario verificarla al 100%	b)Con la implementación de estas verificaciones se espera ser mas rigurosos en la entrega de los informes bancarios para tener un cumplimiento del 100%.
10	Evaluacion Fiscal y Financiera TTM. Vigencia 2011	23/04/2012	No se realizaron inventarios al 31 de diciembre de 2011 de los bienes muebles, no obstante que se observó el respectivo movimiento de la cartera individual de cada uno de los funcionarios, según novedades reportadas.	Deficiencia Administrativa	Programar la realizacion del último inventario del año cercano a la fecha de cierre de la vigencia	Realizar lo programado para un cumplimiento del 100% fecha de inicio 23/04/2012 fecha de terminacion 31/12/2012
11	Evaluacion Fiscal y Financiera TTM. Vigencia 2011	23/04/2012	Al verificar los saldos de la disponibilidad presupuestal a 31 de diciembre de 2011 y los saldos existentes en caja y bancos de la entidad, se observó una diferencia sin las respectivas notas conciliatorias que la aclaren, como se demuestra a continuación (SIC).	Deficiencia Administrativa	Se seguira ajustando la disponibilidad inicial en el primer sementre de cada año, tendiendo a reducir la diferencia	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%

N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
12	Evaluacion Fiscal y Financiera TTM. Vigencia 2011	23/04/2012	La asignación de salarios en el sistema, la liquidación y pago de la nómina es registrada por la misma persona, lo que genera eventuales riesgos de un deficiente control de los recursos ya que la misma persona tiene la posibilidad de registrar el valor a pagar y realizar el pago.	Deficiencia Administrativa	Es bueno de aclarar que el pago de la nómina es realizado por la Tesorera General después de la verificación inicial del Contador y aprobación del Jefe de la Unidad, en ausencia de éste, esta labor es realizada por el Gerente General.	Realizar estas verificacion para el cumplimienro de la meta al 100%
13	Evaluacion Fiscal y Financiera TTM. Vigencia 2011	23/04/2012	La información presentada por la Revisoría Fiscal al 31 de diciembre de 2011, difiere con la rendida por la entidad a la Contraloría General de Medellín	Deficiencia Administrativa	Que el informe final de la revisoría fiscal se presente antes de rendir la cuenta a la Contraloria General de Medellin.	Para un cumplimiento del 100%, entregar el informe en la fecha programada.
14	Evaluacion Fiscal y Financiera TTM. Vigencia 2011	23/04/2012	Cotejadas las cuentas del Balance General y el Estado de Flujo de Efectivo, se observaron algunas diferencias que tergiversan la información en ambos estados contables.	Deficiencia Administrativa	Dar explicaciones mas claras en las notas contables.	Presentar el informe con explicaciones claras y explicitas para un cumpliento del 100%,

N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
15	Evaluacion Fiscal y Financiera TTM. Vigencia 2011	23/04/2012	En el estado de saldos y movimientos presentado por la entidad al software CHIP Hacienda Nacional difiere la cuenta de valorizaciones en su naturaleza corriente y no corriente con la presentada en el Balance General	Deficiencia Administrativa	Ejercer un control permanante para evitar estos errores	Realizar el control permante para un cumplimiento del 100%
16	Evaluacion Fiscal y Financiera TTM. Vigencia 2011	23/04/2012	Las notas específicas sobre los estados financieros se quedan cortas al momento de hacer las explicaciones cualitativas o cuantitativas pertinentes de las cifras que soportan algunas actuaciones de la empresa, dichas notas deben ser presentadas en forma clara completa y fidedigna.	Deficiencia Administrativa	Dar explicaciones mas claras en las notas de los estados contables.	Presentar el informe con explicaciones claras y explicitas para un cumpliento del 100%,

N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
17	AGEI Regular Terminal de Transporte de Medellin 2011	23/08/2012	En la verificación del proceso de contratación se observó la carencia de directrices o instrucciones claras y precisas con respecto al control de los anticipos, evidenciándose así mismo que los interventores o supervisores de algunos contratos como en los Nos.160,207,213,258. de 2011 no se pronuncian con respecto a este asunto, ni realizan un seguimiento oportuno, permanente y en tiempo real. Lo anterior, implica riesgos en el manejo de estos recursos públicos en poder de terceros, lo que puede acarrear pérdidas para el erario por falta de controles adecuados que prevengan, mitiguen o eviten los riesgos asociados como son los manejos indebidos.	Deficiencia Administrativa	En el pago de un anticipo o un pago anticipado por el suministro de un bien y/o servicio u obra pública la Entidad garantiza que:  1. Se exija al contratista la constitución de la correspondiente póliza que ampare el buen manejo y correcta inversión del anticipo o en su defecto el pago anticipado; cubriendo a la Entidad en un 100% del valor entregado a título de anticipo o pago anticipado, con respecto al uso indebido y la apropiación indebida que el contratista haga de los dineros o bienes que se le hayan entregado en calidad de anticipo.  2. Que se asigne por parte de la Entidad, una persona responsable y competente para realizar el seguimiento y control a la ejecución del contrato.  3. Que se exija en los contratos la apertura de una cuenta conjunta para el manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo.  4. Que se verifique por el Interventor, la Tesorera y el Jefe de la Unidad Financiera, la legalización del contrato, es decir la constitución de las correspondientes pólizas, antes de realizar un desembolso de un anticipo o pago anticipado.  5. Otro mecanismo es el Manual de Interventoría de la Entidad, el cual fue adoptado mediante Resolución No. 419-2011, por medio del cual se establecen las funciones de los interventores y/o supervisores en cuanto al manejo de los anticipos así:  • Verificar que exista una cuenta para el manejo de los desembolsos efectuados al contrato.  • Solicitar al contratista el plan de Inversiones del anticipo.  • Controlar y verificar los rendimientos financieros generados en el contrato y exigir al contratista el reintegro de los mismos.  • Rendir un informe por escrito, sobre el comportamiento financiero del contrato.  Por instrucciones de la Gerencia General no se hacen contratos con anticipos.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%

Nº	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
18	AGEI Regular Terminal de Transporte de Medellin 2011	23/08/2012	La Resolución 129 del 31 de julio de 2008 del Gerente General, por medio de la cual se actualiza el sistema de capacitaciones y estímulos de los servidores públicos de la Terminales de transporte de Medellín S. A., en su capítulo Ill artículo 11 "Estímulos a la formación superior" reza: "Terminales de Transporte de Medellín S. A., no auxiliará materias ni períodos académicos repetidos, no reconocerá porcentaje alguno por educación formal simultánea ni para la elaboración de tesis o seminarios adicionales para optar al título respectivo". Mediante acta No. 006 del 21 de enero de 2011 del comité de capacitación, estímulos y de bienestar social, se le reconoció al señor Santiago Gómez Barrera un estímulo educativo por valor de \$1.260.000 para realizar el trabajo de grado de la maestría en estudios políticos. Lo anterior se constituye en una deficiencia administrativa toda vez que dicha resolución en su articulo 11 es confusa, y se presta para múltiples interpretaciones, implicando ello que se tomen decisiones erradas por falta de claridad en dicha normativa interna.	Deficiencia Administrativa	La resolución 129 de 2008 por decisión de Junta Directiva el 14 de septiembre de 2011 (Acta 267) se suspende este tipo de auxilios hasta que se estudie y se aclare esta situación y si hay piso jurídico para esta actuación. Hoy por hoy sólo se conceden préstamos por calamidad . Se llevará el tema a la Junta para reglamentar los incentivos educativos, los cuales a la fecha no se están otorgando.	Realizar lo pactado para un cumplimiento

N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
19	AGEI Regular Terminal de Transporte de Medellin 2011	23/08/2012	En la revisión de los expedientes de algunos de los contratos de la vigencia 2011, se evidenció además de la dispersión de la documentación, la falta de los siguientes documentos: actas de recibo a satisfacción; certificación de existencia y representación legal, certificación de pagos, actas de liquidación, informes de interventoría, lo anterior obedece a falencias en los mecanismos de control, para la administración de los archivos, lo que genera confusión en el manejo de la información y documentación con el riesgo de pérdida de documentos, dificultándose el control y seguimiento a la ejecución de los contratos.	Deficiencia Administrativa	En Comité Directivo se determinó que el expediente del contrato se manejará en un solo cuerpo y todo estará en el archivo de la Empresa.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%

Nº	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
20	AGEI Regular Terminal de Transporte de Medellin 2011	23/08/2012	El artículo 7º del Decreto 4828 de 2008 modificado por el artículo 1º del Decreto 2493 de 2009, reglamenta la suficiencia de las garantías y en los numerales 7.2 y 7.4 del mismo establece que para la garantía por buen manejo y correcta inversión del anticipo, el valor de ésta deberá ser equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato y para la de cumplimiento, el valor de ésta será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel. En caso de no haberse convenido por las partes término para la liquidación del contrato, la garantía deberá mantenerse vigente por el término legal previsto para ese efecto.  El equipo auditor en la evaluación y revisión de los contratos números 197, 245,218,160,258,273,309,170,189,014,260,004,173,051,168, 207,285,204 y 270 de 2011, observó que no se actualizó la póliza conforme al acta de inicio, quedando desamparado el contrato contra todo riesgo, por un tiempo equivalente al transcurrido entre la fecha de la firma del contrato y la del acta de inicio.  En el contrato 049-2011 no se observó la póliza con los amparos de calidad y decumplimiento como se e stipula en el anlisis de riesgos. Las anteriores situaciones además de generar incumplimiento de la normativa arriba citada, implica riesgo de que la entidad se queda sin la salvaguarda por un tiempo determinado frente a posibles incumplimientos del contratista, es decir que las obligaciones contractuales quedan blindadas por un tiempo inferior	Deficiencia Administrativa	Como acción de mejora se incluirá en los contratos celebrados y que requieran pólizas una cláusula que diga que el contratista debe constituir la póliza respectiva con una duración en meses, lapso que cubre la duración del contrato y un tiempo adicional para cubrir cualquier contingencia, la duración del contrato se contaria tal como estable el mismo. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%

N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
21	AGEI Regular Terminal de Transporte de Medellin 2011	23/08/2012	•El Artículo 8° del Decreto 115 de 1993. Especialización reza así: "las apropiaciones deben referirse en cada empresa a su objeto y funciones, y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas", se observó que algunos rubros presupuestales fueron ejecutados o trasladados su valor a otros para ejecutar actividades diferentes a su origen para los cuales fueron asignados, situación que se observó en el contrato 085-2011 que afectó el rubro 565301 "operación de la oficina del trasportador" cuando debió afectarse el rubro 566501 "control a la ilegalidad. Algo similar ocurrió con el contrato 226 de 2011, donde su objeto no se relaciona con servicios públicos, más sin embargo la imputación presupuestal afectó dicho rubro. La anterior situación, distorsiona la naturaleza del gasto y constituye una violación al estatuto presupuestal que rige para las empresas industriales y comerciales del estado.	Deficiencia Administrativa	Se instruirá tanto al personal que elabora y justifica la necesidad del gasto, como al que genera la disponibilidad presupuestal, para que esté más pendiente de que el objeto del gasto sea acorde al rubro presupuestal y así no se distorsione la naturaleza del mismo.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%

N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
22	AGEI Regular Terminal de Transporte de Medellin 2011	23/08/2012	Para realizar actividades ambientales, las Terminales de transporte destinaron en la vigencia 2011 un presupuesto inicial de \$180.000.000 el cual fue reducido a \$22.913.281 mediante contracréditos que redujeron la apropiación inicial en \$157.086.719, de lo anterior se infiere que se presentó una deficiente programación presupuestal de recursos asignados al plan de manejo ambiental, toda vez que no obstante que el presupuesto final se ejecutó en un 100%, se evidencia que la ejecución frente al presupuesto inicial fue de solo el 12,7%	Deficiencia Administrativa	En lo presupuestado para el Plan de Manejo Ambiental en el 2012, se evitará realizar traslado para otros rubros, porque lo fundamental es ejecutar lo programado, por lo tanto se ha contratado personal capacitado para que realice la evaluación del Plan de Manejo Ambiental existente y las modificaciones que éste requiera, a su vez realizará la programación para la ejecución de los recursos que se tienen disponibles para estas actividades, como son: -  Contratación construcción de 4 anillos en concreto (alcohorques) y 8 jardineras superpuestas para la siembra de árboles y diferentes tipos de plantas que nos ayude a hacer el intercambio de CO2 por oxigeno y que nos ayuden a la retención del material particulado que contiene el aire en dichas áreas tanto de la Terminal del Norte como la del Sur y medición calidad del aire y ruido: \$  150.000.000  - Cuatro campañas pedagógicas (aire, agua, residuos, energía) y suministros requeridos para su implementación: \$ 90.000.000.  - Adquisición de equipo central de aire acondicionado con sistema de purificación de aire que garantice un ambiente sano en las áreas de las oficinas administrativas y : \$ 150.000.000  - Estudios de impacto ambiental: \$ 90.000.000	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%
23	AGEI Regular Terminal de Transporte de Medellin 2011	23/08/2012	El equipo auditor en la evaluación y revisión de los contratos Nos. 045-025-054-058-071-124-149-232-239-243-005-069-181-160-258-189-061-162-030-009 de 2011, observó que se presentaron deficiencias de interventoría, dado que no dan cuenta de que se ha realizado seguimiento en forma continua y en tiempo real al proceso contractual. Hechos que se evidencian en la falta de informes escritos de interventoría, con los consecuentes riesgos que implica el hecho de no dejar constancia escrita y continua de la forma como se cumple el contrato.	Deficiencia Administrativa	Se expidió el Manual de Interventoría el cual fue adoptado mediante Resolución No. 419-2011. E igualmente por instrucciones de la Gerencia General no se efectúa ningún pago, sin que este acompañado del respectivo informe de Interventoría.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%

Nº	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
24	AGEI Regular Terminal de Transporte de Medellin 2011	23/08/2012	Terminales de Transporte de Medellín S.A. está realizando actividades paralelas a las que debe realizar el Consorcio ADITT-ASOTRANS, toda vez que mediante convenio de colaboración suscrito entre Terminales y dicho consorcio, se contrató el desarrollo del programa de seguridad relacionado con la práctica de alcoholimetría y exámenes médicos generales de aptitud física a los conductores de empresas transportadoras que prestan sus servicios desde las Terminales de Transporte y concomitantemente se contrataron servicios similares con Diego Alejandro Gómez Lopera, Laboratorio Médico Echavarría S.A., Comfama y Grupo Empresarial de Salud S.A. Lo anterior, visto a la luz del proceso administrativo se muestra como una ineficiencia administrativa que implica mayores costos y gastos para la empresa.		Solo se realizará la Semana del Bienestar, con aquellas actividades que no cubren las EPS Y ARP, como lo es el examen de audiometría, espirometria, cuidado del cuerpo, orientado a los Conductores, Taquilleros y Personal de las Empresas Transportadoras.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%
25	AGEI Regular Terminal de Transporte de Medellin 2011	23/08/2012	Al cotejar los recursos asignados del POAI en los proyectos de la formulación del plan de acción, con el presupuesto registrado en la evaluación del plan de acción a través del sistema o aplicativo (projet), se detectó que no hay coherencia en los montos totales asignados para cada proyecto, debido a que no se ajustan en el aplicativo los valores a medida que van modificando el presupuesto con las adiciones y traslados. Lo que no permite una evaluación objetiva, en la medición clara de los logros alcanzados en cada programa, que permitan establecer el cumplimiento de los objetivos. Hechos generados por deficiencias en el proceso de planeación y utilización de los recursos.	Deficiencia Administrativa	<ol> <li>Realizar seguimiento periódico a la ejecución del Plan de Acción con cada uno de los responsables.</li> <li>Registrar traslados, adiciones o modificaciones de cada uno de los proyectos.</li> <li>Realizar reuniones con el Auxiliar de Presupuesto para unificar ideas y criterios. (proyecto)</li> </ol>	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%
26	AGEI Regular Terminal de Transporte de Medellin 2011	23/08/2012	Se observó que las metas consignadas en el plan de acción de la vigencia 2011 están determinadas en forma cualitativa, más no cuantitativa, por lo que su evaluación no permite medir su cumplimiento objetivamente de acuerdo a unos productos dados en unidades.	Deficiencia Administrativa	Registrar las metas cuantitativas y cualitativas de cada proyecto para el nuevo plan de acción 2013.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%

N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
27	Auditoria Arqueos a las Cajas de Terminales de Transporte de Medellin - Control Interno	29/09/2012	En la Taquilla del Terminal del Sur, continua que no cuenta con muy buena seguridad para la custodia del dinero, porque en el cubículo donde se recauda el mismo hay una puerta la cual permanece siempre abierta, esta oficina debe estar completamente aislada (el muro debe ir hasta el techo), con el fin que ofrezca unas mejores condiciones de seguridad para el funcionario y el dinero recaudado, por lo tanto este acondicionamiento debe restringir el ingreso de funcionarios, personal y gestores externos que efectúen tramites documentales y de cobranza, sin que tengan que cruzar áreas internas de la oficina, también es necesario hacer algunas adecuaciones según protocolos de seguridad como, vidrios más gruesos y polarizados para el frente de la taquilla, una cámara que enfoque directamente tanto al funcionario recaudador, como el usuario del servicio. Es bueno resaltar que ya son 3 veces que la Oficina de Control Interno hace esta observación y a la fecha no hay un plan de mejoramiento que pueda subsanar esto.		Terminales de Transporte de Medellín adelanta un proyecto muy importante en esta zona, que es el edificio del Conductor, en el que estará ubicada la nueva taquilla de recaudos, la cual será construida pensando en todos los protocolos de seguridad, como la de muros estructurales, vidrios templados con película de seguridad y polarizados, cámaras y recinto totalmente independiente para caja fuerte y para funcionario recaudador. Además, reforzando todas estas medidas de seguridad la taquilla estará ubicada al lado de la estación de policía, cámaras y seguridad privada.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%
28	Auditoria Especial Evaluación del Proyecto de Estacionamiento Regulado Terminales de Transporte de Medellin S.A	21/12/2012	La no aplicación rigurosa del articulo 7 Decreto 1111 de julio de 2009, está mermado los ingresos originados (ZER), toda vez que esta excluyendo del cobro algunos comerciantes de las zonas, con lo cual se origina una deficiencia fiscal, por cuanto la utilización de los recursos destinados a los no ha sido eficiencia en suma de \$ 28.800.000 al año aproximadamente.	Deficiencia Fiscal	Se retiraron todos los permisos y se realizó visita técnica para verificar si cumplen con los requerimientos en calidad de residente para otorgar el permiso, ademas se reportará a la Secretaria de Movilidad todo aquel que evada el pago del parqueo para que se realice el respectivo trámite de contravención o inmovilizacion.	Realizar lo pactado para el cumplimiento del 100%

LINTIDA	D. TERMINALES I		E DE MEDELLIN S.A.			
N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
29	Auditoria Especial Evaluación del Proyecto de Estacionamiento Regulado Terminales de Transporte de Medellin S.A	21/12/2012	Producto de las evaluaciones realizadas al contrato Interadministrativo No 480000211 del 23 de diciembre de 2011 entre el Muncipio de Medellin-Secretaria de Transporte y Tránsito Municipal y Terminales de Transporte de Medellin S.A., y al contrato No 041 de 2012 con la empresa temporal Contrate S.A., se evidenció una deficiencia fiscal por los siguientes conceptos: sobrevaloración de concepto de tabla de riesgos profesionales (ARP) por \$ 31.843.833, facturas sin los debidos soportes de otros cobros \$ 59.514.509, póliza de garantia ante el ministerio de seguridad social por \$ 3.165.724 para un total de \$ 94.524.066.	Deficiencia Fiscal	Se aplicará totalmente el Manual de Inventoria que tiene la Entidad y se hará una revisión minuciosa a los pliegos para evitar ambiguedades.	Realizar lo pactado para el cumplimiento del 100%
30	Auditoria Especial Evaluación del Proyecto de Estacionamiento Regulado Terminales de Transporte de Medellin S.A	21/12/2012	La contabilización de los gastos del proyecto se está realizando mediante el sistema de caja, lo cual infringe el principio de la contabilidad Pública de causación que reza así: "Los hechos financieros, economicos y sociales deben registrarse en el momento que sucedan independientemente del instante que se produzca la corriente del efectivo que se deriva de éstos. El registro se efectuará cuando surgen los derechos y obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en los resultados del periodo" lo anterior ocasiona una subestimación de los gastos del proyecto y por ende una sobreestimación de los resultados. Derivando por lo tanto una falta de consistencia en la información contable.	Deficiencia Administrativa	Realizar reuniones periódicas con las Interventorias de los proyectos y los proveedores para acordar que las facturas lleguen en el tiempo real, para así poder ser causadas en el periodo que corresponda. Sin embargo debe tenerse en cuenta que toda la información utilizada para elaborar los reportes financieros, con arreglo a la contabilidad por el principio de causacion, no se basa, directamente, en las entradas contables sino que procede de información extracontable adicional (cuentas por pagar pendientes de llegar que quedan en cada final de periodo), la cual esta basada en las disposiciones del manual de contabilización y consolidación, pues se deben respetar dos de los principios de la contabilidad :  Principio contable de Realización: Un hecho económico se realiza cuando nace un derecho o una obligación.  En este principio una compra se entiende realizada una vez se ha facturado por el vendedor, es en ese momento donde nace la obligación.  Principio contable de Causación: Causar es contabilizar. Es reconocer y registrar en la contabilidad la ocurrencia de un hecho económico, el cual se inicia con la llegada de una factura. Uniendo estos dos principios debemos entonces hacer que las facturas lleguen lo más pronto posible para así proceder a su Causacion en lo posible en el tiempo real.	Realizar lo pactado para el cumplimiento del 100%

N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
31	Auditoria Especial Evaluación del Proyecto de Estacionamiento Regulado Terminales de Transporte de Medellin S.A	30/11/2012	Evaluados y analizados los ingresos y gastos del proyecto en los años 2010, 2011 y a junio 30 de 2012 se observó que dicho proyecto déficit por \$199 millones en el 2010, \$501 millones en 2011 y \$183 millones a junio 30 de 2012, debido fundamentalmente a que los controles inherentes en la operatividad del proyecto no están siendo en forma debida y oportuna, además que el sistema de tecnología de información no es el mas apropiado para el cumplimiento misional del proyecto, lo cual está generando una deficiencia fiscal.	Deficiencia Fiscal	Se programaran reuniones con la Secretaría de Movilidad, dueños del convenio ZER-AVI, para optimizar y mejorar los resultados de cada proyecto.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%
32	Auditoria Especial Evaluación del Proyecto de Estacionamiento Regulado Terminales de Transporte de Medellin S.A	30/11/2012	Al efectuar una confrotación entre el presupuesto oficial de la propuesta del contrato interadministrativo de diciembre 23 de 2011, celebrado entre el Municipio de Medellin-Secretaria de Transporte de Medellin S.A se observó una notable diferencia de algunos rubros presupuestales entre el presupuesto oficial y el presupuesto programado lo cual se ve reflejado en el porcentaje de ejecución de dichos rubros a Junio 30 de 2012, lo cual resulta injustificable toda vez que la empresa dispone de información histórica desde el año 2007 que debió ser usada para efectuar un cálculo más acertado, con lo que hubiera evitado las permanentes modificaciones mediante adiciones a los contratos que ejecutan el proyecto (contratos No 041 de 2012, 059 de 2011). Así mismo las propuestas realizadas para los pliegos que ejecutaron contratos No 041 de 2012, 059 de 2011 carecen de definición del presupuesto oficial, al considerar items de manera g loblal que son posibles de cuantificar como fue las obligaciones especiales y servicios adicionales lo que evidencia debilidades en los estudios técnicos de necesidades y la planeación en estos procesos, derivandose de ello desgaste administrativo en el proceso contractual.	Deficiencia Administrativa	Se realizará desde el proceso de la elaboracion del presupuesto oficial, los estudios previos y todas las modificaciones en plazo y dinero que se efectuen, unas proyecciones bien discriminadas y muy cercanas a lo real, de acuerdo con las necesidades del objeto a contratar y con las que resulten en desarrollo de la ejecución de los que contratos.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%

N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
33	Auditoria Especial Evaluación del Proyecto de Estacionamiento Regulado Terminales de Transporte de Medellin S.A	30/11/2012	Se observó el poco análisis de los términos de referencia, en los pliegos y en los contratos que se presentan desde el lleno de las formalidades hasta la situaciones de fondo esto ha hecho que la entidad al momento de definir requisitos puntuales cometa errores de concepto o induzca a los contratistas a hacerlo, es el caso del cálculo de otros cobros, valores tabla de riesgo profesionales ARP, pólizas motos, bonificaciones, contrariando el numeral 3 del artículo 26 de la ley 80 de 1993, que dispone que los pliegos no deden ser elaborados en forma incompleta, ambiguos o confusos por que conduzcan a interpretaciones de carácter subjetivos por parte de quienes intervienen en el proceso contractual. Las obligaciones no están tasadas económicamente, por lo tanto no dan certeza de los recursos invertidos en la mismas.	Deficiencia Administrativa	En lo sucesivo se realizarán todos los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales ajustados, al Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante las Resoluciones No. 002 de 2008 y 01 de 2011; todo lo anterior, apunta a que nuestra Entidad en adelante hará un proceso mas riguroso con respeto a la planificación estatal.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%
34	Auditoria Especial Evaluación del Proyecto de Estacionamiento Regulado Terminales de Transporte de Medellin S.A	30/11/2012	La no aplicación del parágrafo 2 del artículo 6 del decreto 1111 de julio de 2009 de la alcaldía de Medellin, referente al recaudo de la tasa de uso por concepto de la utilización de las zonas de estacionamiento regulado (ZER), en el sentido de que este será previo al parqueo, está ocasionando una merma significativa en los ingresos al presentar no pagos por parte de los usuarios, lo anterior se constituye en una deficiencia fiscal, toda vez que la utilización de los recursos destinados a los ZER no está maximizando los resultados, incumpliendo con ello el principio de eficiencia.	Deficiencia Fiscal	Se están haciendo correctivos al sistema de recaudo, con el fin de poder cobrar por fracción despues de la primera hora y se esta capacitando a todo el personal para que realice el cobro anticipado.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%

N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
35	Auditoria Especial Evaluación del Proyecto de Estacionamiento Regulado Terminales de Transporte de Medellin S.A	30/11/2012	El plan de mejoramiento suscrito por la empresa producto de los hallazgos de auditoría practicada al proyecto en agosto de 2009 por ésta Contraloria Auxiliar, contiene unas actividades para subsanar las deficiencias encontradas, las cuales se cumplieron en parte (lo relacionado con los bienes muebles del Municipio), pero se registran algunas que no fueron efectivas, relacionadas con los inventarios asignados a la administración del proyecto. Se evidenció incumplimiento de la cláusula cuarta del convenio interadministrativo No 4600037302 de 2011 respeto de las obligaciones de las partes, la cual expresa que se deben elaborar periódicamente informes sobre el comportamiento de sus tres componentes a fin de presentar acciones de mejoramiento tendientes a prestar un mejor servicio, se observó la prestación de informes parciales pero sin los debidos planes de mejoramiento.	Deficiencia Administrativa	Se realizará la actualización del inventario existente discriminando que bienes son de propiedad de Terminales de Transporte de Medellin y cuales son del Municipio de Medellin, este inventario se actualizara semestralmente con sus respectivao código de identificación. A los informes que se entregan mensualmente a la Secretaria de Movilidad de los tres componentes de la parte técnica, administartiva, operativa y financiara, en el Comite Técnico que se realiza y se seguirá realizando mensualmente, las acciones a mejorar de esos componentes.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%
36	Auditoria ZER AVI - Control Interno	13/08/2012	En la ZER del Hospital General, es bueno analizar que es una zona demasiado extensa para un solo Impulsador y esto propicia a que el usuario se retire sin cancelar y se generen No Pagos.	Mejora	Se va solicitar autorizar a la secretaria de movilidad para realizar un estudio de cargas laborales.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%
37	Auditoria ZER AVI - Control Interno.	13/08/2012	Cuando un Impulsador requiere de su Coordinador para cualquier eventualidad, éste debe estar atento y no superar los 15 o 20 minutos según sea la situación, ya que se presentan casos que superan los 30 minutos sin ninguna justificación para la demora.	Mejora	Se implementará un control de cuando se envie el mensaje de la central al Coordinador hasta que el reporte de nuevo a la central el momento en que atendió la solicitud del impulsador, de esta forma se llevará un control del lapso de tiempo en que el impulsador atiende la solicitud.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%

Nº	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
38	Auditoria ZER AVI - Control Interno.	13/08/2012	Una de las responsabilidades del Coordinador de la zona y del Impulsador, es disponer de baterías de contingencias para cuando ésta se descargue. En la Zona del Viaducto en visita realizada por la Oficina de Control Interno, encontró una Impulsadora que llevaba más de una (1) hora con la batería descargada, donde debía hacer los pagos manuales, para después ingresarlos al sistema, de esta forma si el cliente desea cancelar, hay un recibo para entregarle pero manual, otra situación propicia para generar No Pagos.	Mejora	Se implementará un control de cuando se envie el mensaje de la central al Coordinador hasta que el reporte de nuevo a la central el momento en que atendio la solicitud del impulsador, de esta forma se llevará un control del lapso de tiempo en que el impulsador atiende la solicitud.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%
39	Auditoria ZER AVI - Control Interno.	13/08/2012	En el patio de Los Colores se evidencia que hay una deficiencia muy marcada en las cámaras de monitoreo, algunas se encuentran en mal estado y las que funcionan, después de 6:30 pm es muy poco lo que se puede visualizar, por la mala iluminación que hay en el patio, son dos factores que al momento que un usuario reclama por algún daño o hurto, no se tendrán los argumentos o pruebas para poder refutarlos.	Mejora	Se cambiaran las cámaras y se implementará mejor iluminación en todo el patio.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%
40	Auditoria ZER AVI - Control Interno.	13/08/2012	En el patio de Los Colores no hay control de plagas y los extintores están vencidos o no funcionan.	Mejora	Se contratara una empresa de fumigación para el control de las plagas.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%

N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
41	Auditoria ZER AVI - Control Interno.	13/08/2012	Se pudo evidenciar que las PQR 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846 y 2847, no tienen el debido soporte de los quejosos en el Mantis.	Mejora	Se colgará en el sistema la reclamacion que corresponde a cada queja.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%
42	Auditoria ZER AVI - Control Interno.	13/08/2012	día 4 de Diciembre en el momento que se realizaba el arqueo al Controlador Oscar Puertas en Taquilla de recaudo de la Terminal del Norte, se presento una caída del sistema por mas de 3 horas, ocasionando no solo un desorden y congestión en la operación de la venta de la tasa uso, sino un riesgo para los funcionarios, ya que es dinero que ingresa a la Terminales de Transporte de Medellin, pero sin ningún soporte sistemático que contabilice lo recibido.  Se evidencia que no existe un plan de contingencia para solucionar este inconveniente e igual con la caída del sistema afecta el Parqueadero P2, lugar donde hay un alto nivel de operación y flujo de dinero, que sin el sistema es difícil contabilizar el tiempo real y el cobro que se le debe hacer a los vehículos que se les presta el servicio	Mejora	Se implementará un plan de contigencia para subsanar estos inconvenientes con el sistema.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%

ENTIDAD: TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.

N°	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA META
43	Auditoria ZER AVI - Control Interno.	13/08/2012	En el Sistema de Gestión de Comunicaciones de los Clientes de TTM, aparecen como cerradas las siguientes quejas:  En la PQR 2596 el vehículo del cual se presenta el reclamo tiene como placa IHN99C, pero la respuesta para el cierre se le da con la placa ZMA81A.  En la PQR 2707 el vehículo del cual se presenta el reclamo tiene como placa NHU56A, pero la respuesta para el cierre se le da con la placa ANK71B.  En la PQR 2708 el vehículo del cual se presenta el reclamo tiene como placa QCY83C, pero la respuesta para el cierre se le da con la placa ANK71B.  En la PQR 2732 el vehículo del cual se presenta el reclamo tiene como placa ZIQ68A, pero la respuesta para el cierre se le da con la placa KCL12C.  En la PQR 2753 el vehículo del cual se presenta el reclamo tiene como placa MIZ163, pero la respuesta para el cierre se le da con la placa MNS184.  En la PQR 2760 el vehículo del cual se presenta el reclamo tiene como placa SFY51, pero la respuesta para el cierre se le da con la placa EVF62B.  En la PQR 2882 el vehículo del cual se presenta el reclamo tiene como placa ZMA93A, pero la respuesta para el cierre se le da con la placa GGK23B y dirigida a un usuario diferente.  Las PQR 2171, 2687, 2716, 2784, 2784, 2841, 2842, 2843, 2844, 2846 y 2847 están cerradas pero en el mantis no tienen la respuesta enviada al reclamante.  En la PQR 2704, la respuesta presentada al quejoso, el número de la placa del vehículo está incompleta.	Mejora	Se le dara Tramite a todas estas quejas y se reenviará de nuevo la respuesta al cliente con los datos correctos.	Realizar lo pactado para un cumplimiento del 100%

Nombre del Responsable, Correo Electrónico y Teléfono: Carlos Arturo Paternina Moreno, carlos.paternina@terminalesmedellin.com - Yuri María Gallego Alzate yuri.gallego@terminalesmedellin.com , 2677075

## INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Entidad: escriba nombre de la entidad que rinde el informe.

N°: corresponde al número consecutivo que se actualiza con ocasión de nuevos informes de auditoría.

Nombre de la Auditoría: escriba nombre del informe de la auditoría que generó el Plan de mejoramiento.

Fecha de la Auditoría: corresponde al mes y año que se entregó la auditoría.

Decerinción del Hallazao y/o Deficiencia: corresponde al hallazao y/o deficiencia identificada por la Contralería Coneral de Medellín

FORMATO G05	
PLAN DE MEJORAMIENTO ÚNICO	

#### ENTIDAD: TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE LA AUDITORÍA (MM/AA)

#### DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA

TIPO DE HALLAZGO Y/O DEFICIENCIA

#### ACCIÓN DE MEJORAMIENTO/CORRECTIVA

DESCRIPCIÓN DE LA META

**Descripcion del nanazgo уго Denciencia.** corresponde ar nanazgo уго deniciencia identificada por la contratoria Generali de iviedenini.

**Tipo de Hallazgo y/o Deficiencia:** corresponde a toda situación irregular encontrada en el proceso de auditor, como consecuencia de la comparación entre el criterio de auditoría (deber ser) y los resultados de auditoría (ser), estas pueden ser: Hallazgo Fiscal, Deficiencia Fiscal, Deficiencia Administrativa, Hallazgo Disciplinario y Hallazgo Penal.

Acción de Mejoramiento/Correctiva: es la medida que propone adoptar el sujeto de control con el fin de eliminar la causa o causas que originan los hallazgos y/o deficiencias o riesgos identificados por la Contraloría General de Medellín. Las acciones de mejoramiento y sus respectivas actividades son mejoras que la administración introduce a los procesos o actividades de la organización para garantizar que lo planteado en el hallazgo y/o deficiencia no vuelva a suceder.

Descripción de la Meta: resultados intermedios para alcanzar o desarrollar la acción.

Unidad de Medida de la Meta: volumen o tamaño de la meta establecido en unidades o porcentajes.

Plazo: número de semanas comprendidas entre la fecha de iniciación y de terminación que se requieren para alcanzar la metas.

Responsable (Dependencia – Funcionario): corresponde al nombre del área (Secretaría) y del responsable de implementar la acción de mejora.

Nivel de Cumplimiento: corresponde al porcentaje de cumplimiento de la meta evaluado por la entidad.

Observaciones: se refiere a información complementaria, en caso de ser necesario aclarar datos consignados en el formato.

Nombre del Responsable Correo Electrónico y Teléfono: corresponde al nombre del responsable, correo electrónico y número telefónico del funcionario que diligenció el formato.



UNIDAD DE		PLAZO (SEMANAS)		RESPONSABLE		
MEDIDA DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
Construido y funcionando		31/12/2007	Secretaria General	Secretaria General y La Juridica.	80%	La parte que le correspondia a Terminales de Transporte que era la formulación del API, ya se cumplió. Esta pendiente la aprobación del API, que depende de Planeación Municipal y asi poder legalizar las franjas que es la prioridad. La construcción del hotel no quedo contemplado dentro de los objetivos de la administración del cuatrienio (2008 - 2011). Se verificó que en el Plan de Acción del año 2012 en el Proyecto Adecuación de la Infraestructura Física e Inmuebles a la Normatividad Vigente y a las Necesidades del Servicio, no quedó contemplada la construcción del hotel. Lo que se hizo fue formular dentro de este proyecto macro varios proyectos y el número uno (1) es la Actualización de fajas, predios y estudio de títulos, con el fin de tener dicha información actualizada y legalizada.
% del cumplimiento de la meta		31/12/2007	Gestion de tecnologia e información	Jefe de la Unidad de Desarrollo, Ingenieros de Sistema y Administradora documental	70%	*SEVEN es un software ya obsoleto para la entidad y actualmente para la administración se tiene el programa SAFIX y en la operativa es HERMES, se tomó la decision de de evaluar varios proyectos de software de gestión documental, en el acta no 42 del Comité de adquisicion analizaron las evaluaciones de dicho proceso aprobando entonces por unanimidad de los integrantes, la adjudicación del proceso a la firma COLDETEC S.A, considerando que cumple todos los requisitos y especificaiones requeridas, se procedio hacer el contrato No 206 de 2012 con duracion de 90 dias con acta de inicio del 21 nov del 2012. Actualmente se esta recibiendo la correspondencia a través del nuevo sistema de Gestion docuemental y esta trabajando en los flujos contratados.  *El contrato con la empresa COLDETEC ya está en ejecución y en proceso de capacitación a todos los funcionarios.



UNIDAD DE	PLAZO (SEMANAS)		RESPONSABLE		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
MEDIDA DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	%	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta		31/12/2007	Unidad de desarrollo organizacional	Jefe de la Unidad de Desarrollo, Ingenieros de Sistema y Administradora documental	55%	*En el acta No. 42 de 2012 del Comité de adquisicion se analizaron las evaluaciones del proceso de adquisicion de un software para el programa de gestion documantal aprobando entonces por unanimidad de los integrantes, la adjudicación del proceso a la firma COLDETEC S.A, considerando que cumple todos los requisitos y especificaiones requerida, se procedió hacer el contrato No 206 de 2012 con duracion de 90 dias con acta de inicio del 21 nov del 2012. Actualmente se esta recibiendo la correspondencia a traves del nuevo sistema de Gestion docuemental y esta trabajando en los flujos contratados.  *El contrato con la empresa COLDETEC ya está en ejecución y en proceso de capacitación a todos los funcionarios.
% del cumplimiento de la meta			Gestion Juridica	Profesional Especializado Abogado	70%	El Consejo de Estado negó el recurso interpuesto por la contraparte y remtió el proceso al Tribunal confirmando la sentencia una vez este ejecutoriada la setencia de primera instancia se procederá a la restitución del inmueble, el año pasado se instauró la demanda ejecutiva por los canones de arrendamiento adeudados y el Juzgado denegó el mandamiento de pago ya que no se aportó el contrato original, porque éste reposa en el expediente que está en el Consejo de Estado y por tanto el proceso ejecutivo se instaurará nuevamente cuando se cuente con el contrato original. Según oficio de la Contraloría General de Medellín del 11 de febrero de 2013 con radicado 201200000721 informa que mediante 907 del 28 de septiembre de 2012, se dispuso archivar el expediente radicado con el número AP-015 de 2010, referido al arrendatario INVERSIONES kIKUS LTDA y el Contralor General de Medellín en auto 32 del 17 de diciembre de 2012, resolvió confirmar en todas sus partes la decisión proferida por la primera instancia, esto es, el archivo definitivo del proceso de responsabilidad fiscal.



UNIDAD DE	PLAZO (SEMANAS)		RESPONSABLE		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	ODSEDVACIONES
MEDIDA DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	%	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta		dic-07	Secretaria General y Unidad Operativa	Secretaria General y el Jefe de la Unidad Operativa.	50%	La aseguradora ya envió a Terminales Transporte de Medellin, el informe de identificación de riesgos de la Terminal del Norte, y se está a la espera del informe del Terminal del Sur, para consolidarlo en el ETSIG y aplicar la metodologia e identificación de riesgos de la entidad.
% Cumplimiento del Cronograma		nov-08	Secretaria General	Secretario General	70%	*El 8 de febrero de 2011 fue enviado un oficio con radicado 487 al Mayor Felix Antonio Jaimes Villamil, solicitando la restitución del inmueble debido a que no fue legalizado por parte de ellos el comodato y además la Entidad requiere dicho inmueble con urgencia.  *El día 31 de agosto de 2011 fue enviado oficio radicado 002699 al Brigadier General Yesid Vásquez Prada, dando respuesta a la solicitud de remitir los nuevos contratos de comodato para las Estaciones de la Policía de la Terminal Norte y la Terminal Sur. Adicionalmente se le envió el contrato de comodato del local de la Terminal Norte que ocupa la Policía Antioquia, argumentándose que ha sido enviado en varias ocasiones sin obtener respuesta, ni firma del mismo.  * Se verfica el cruce de correspondencia entre la TTM y la Policía Nacional y se está a la espera de otra respuesta para poder proceder a la legalizacion del Comodato.



UNIDAD DE	PLAZO (SEMANAS)		RESPO	RESPONSABLE		OBSERVACIONES
MEDIDA DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta	feb-11	dic-11	Unidad Financiera y Comercial Secretaría General	Secretario General Jefe Unidad Financiera y Comercial Profesional Especializado Abogados	80%	Se recibió el informe de la Lonja el día 28 de marzo de 2011 radicado 0791, dicho informe contiene los 229 avalúos de renta y el Avalúo Comercial con fines contables de todos los inmuebles de Terminales Medellín. Además se envió oficio a los arrendatarios informándoles sobre los nuevos cánones de arrendamiento. Y se firmo el contrato 170-2011 con un Abogado cuyo objeto fue "prestación de servicios profesionales para realizar actividades de sensibilización y negociación con los arrendatarios por el incremento de los cánones de arrendamiento de acuerdo a los avalúos comerciales de los inmuebles arrendados, así como la iniciación de acciones judiciales en los casos en que se requiera". El Abogado ha presentado informes sobre el desarrollo del objeto del contrato y algunas recomendaciones.  *Se verifica la entrega del producto de avalúo de todos los inmuebles de Terminales de Medellín, además el Abogado contratado para la negociación del nuevo canon de arrendamiento teniendo en cuenta el avalúo, inició los procesos respectivos, hoy por hoy algunos están en tribunal de arbitramento en la Camara de Comercio de Medellín y El Colegio de Abogados de Medellin.
% del cumplimiento de la meta		may-12	Unidad Financiera y Juridica	Jefe de Unidad Financiera y Contador	100,00%	El 21 de Junio de 2012 se le envía comunicado al arrendatario del contrato 024, solicitandole el otorgamiento de la póliza, y el 10 de Julio de 2012 el Gerente de Sotramar el señor Hernán Dario Jaramillo Hernández envía la póliza expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia acorde a los requerimientos de las Terminales de Transporte de Medellin para dar cuplimiento a lo legal pactado, y el 10 de Julio del mismo año se aprueba las pólizas por la Entidad.



UNIDAD DE	(SE	PLAZO (MANAS)	RESPONSABLE		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	ODGEDVACIONES
MEDIDA DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	%	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta  Unidad Financiera y Contador  Unidad Financiera y Contador  *Es un problema de software para ajustar a		a) 15/02/2013		Jefe de Unidad		*Se hizo el requerimiento sobre el desarrollo en el programa SAFIX y estamos pendiente a que se realice.
	*Es un problema de software para ajustar a los requerimientos debitos de la contraloria y el efecto que se presenta a la naturaleza de las cuentas.					
% del cumplimiento de la meta	23/04/2012	31/12/2012	Secretaria General	Técnico de Gestión de Bienes y Servicios.	100%	En el mes junio de 2012 se realizó el respectivo Inventario de cada una de las carteras de los trabajadores de TTM, y en el mes de diciembre de 2012 se realizó la consolidacion de bienes y contabilidad.
% del cumplimiento de la meta	23/04/2012	31/12/2012	Gestion Financiera	Jefe unidad Financiera y Contador	0%	Para el presupuesto del 2012 ya se efectuó la respectiva adición de la disponibilidad inicial acorde con el disponible resportado en los estados financieros a diciembre del 2011, lo cual minimiza la diferencia pero no la erradica del todo, porque aca se incluyen valores de recaudos a terceros como aportes de los trabajadores a la seguridad social, deducciones de nómina para cooperativas, embargos, funerarias, seguros, el Club la Isabela, deducciones de prestamos a empleados, retenciones en la fuente, impuestos en las ventas por pagar.



UNIDAD DE	PLAZO (SEMANAS)		RESPONSABLE		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	ODSEDVACIONES
MEDIDA DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	%	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta	23/04/2012	31/07/2012	Gestion Financiera	Jefe unidad Financiera	100%	Quienes liquidan la nómina son dos funcionarios: la Analista de Nómina y el Contador y quien la paga es la Tesorera.
% del cumplimiento de la meta	23/04/2012	15/02/2013	Gestion Financiera	Jefe unidad Financiera y Contador	100%	Para el 12 febrero presentan el informe de la Revisoria Fiscal antes de rendir la cuenta para que pueda coincidir los informes.
% del cumplimiento de la meta	23/04/2012	15/02/2013	Gestion Financiera	Jefe unidad Financiera y Contador	-	Se verificará el cumplimiento de esta acción de mejora y hará el respectivo seguimiento al rendir la cuenta del año 2012.



UNIDAD DE	(SE	PLAZO EMANAS)	RESPO	NSABLE	NIVEL DE	OBSERVACIONES
MEDIDA DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta	23/04/2012	31/07/2012	Gestion Financiera	Jefe unidad Financiera y Contador	-	Se corregirá el error en la proxima rendición de cuentas
% del cumplimiento de la meta	23/04/2012	15/02/2013	Gestion Financiera	Jefe unidad Financiera y Contador	-	En la presentación de los próximos estados contable se siguen unos principios estadar con base de las practicas contables.



UNIDAD DE			RESPO	NSABLE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
MEDIDA DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	%	OBSERVACIONES CONTROL OF THE PROPERTY OF THE P
% del cumplimiento de la meta	23/08/2012	31/12/2012	Todas las Unidades	Jefes de Unidades y Supervisores.	100%	Desde la nueva Adminstración con el Doctor Carlos Alberto Molina se tomó la decisión de no conceder anticipos en ningún contrato.



UNIDAD DE MEDIDA DE LA	PLAZO (SEMANAS)		RESPONSABLE		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	%	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta	23/08/2012	31/12/2012	Secretaria General	Secretaria General y Analista de Gestión Humana	80%	Por decisión de Junta Directiva del acta 283, se aprobó la propuesta de resolución POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROGRAMA DE "ASISTENCIA EDUCATIVA" A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y/ O SU GRUPO FAMILIAR DE LAS TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. la cual se encuentra en proceso de reglamentacion.



UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	PLAZO (SEMANAS)		RESPONSABLE		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	%	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta	23/08/2012	31/12/2012	Todas las Unidades	Jefe de unidades y Supervisores	50%	Los nuevos contratos se están realizando de acuerdo a lo pactado en la acción de mejora, de los antiguos están en proceso de organización



UNIDAD DE MEDIDA DE LA	PLAZO (SEMANAS)		RESPONSABLE		NIVEL DE	ODGEDWAGIONEG
META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta	23/08/2012	31/12/2012	Todas las Unidades	Jefe de unidades y Supervisores	100%	En los contratos que requieren pólizas de garantía se está incluyendo la cláusula que se estipuló en la acción de mejora.  "se incluirá en los contratos celebrados y que requieran pólizas una cláusula que diga que el contratista debe constituir la póliza respectiva con una duración en meses, lapso que cubre la duración del contrato y un tiempo adicional para cubrir cualquier contingencia. la duración del contrato se contaria tal como estable el mismo. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso".



UNIDAD DE	PLAZO (SEMANAS)		RESPONSABLE		NIVEL DE	OBSERVACIONES
META	FECHA DE FECHA DE	FUNCIONARIO	%	OBSERVACIONES		
% del cumplimiento de la meta	23/08/2012	31/12/2012	Unidad Financiera	Jefe de Unidad financiera y Auxiliar de Presupuesto	100%	Objeto del Contrato 085-2011, CARDONA BEDOYA LAURA MARITZA: LA CONTRATISTA se obliga para con LA CONTRATANTE, a prestar servicios de apoyo en la Unidad Operativa de Terminales de Transporte de Medellín S.A., para el desarrollo de actividades derivadas de la implementación del nuevo sistema operativo HERMES.  R/ El presupuesto se apropia del rubro 565301 "Operación de la oficina del servicio al transportador" el cual tiene directa relación con las funciones que realizó la contratista.  *Apelaciones a las infracciones del manual operativo.  *Novedades de la operación relacionadas con el transporte.  Registro de conductores, vehículos, base de datos de las empresas transportadoras.  *Apoyo a las campañas de salud a conductores, ayudantes y taquilleros.  No es claro por que la contraloría dice que debió ser por el rubro de "Control a la ilegalidad"; cuando por aca se relaciona es todo lo que hacia referencia de los operativos que se hacen en la vía.  Objeto del Contrato 226-2011 CELULAR 2000 comprar un equipo de celular para el administrador del cable palmitas.  R/ Es claro que este presupuesto se ejecutó mal, debió ser por equipo, materiales
						y suministros y no por servicios públicos. Para el 2013 cada responsable estará más pendiente de que el objeto del gasto sea acorde



UNIDAD DE MEDIDA DE LA		PLAZO (MANAS)	RESPO	RESPONSABLE		OBSERVACIONES
META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	CUMPLIMIENTO %	UBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta	23/08/2012	31/12/2012	Unidad Operativa	Jefe de la Unidad Operativa	50%	Se realizó contrato NO 139 de 2012, con el Señor Wilmar Mosquera Castaño con el objeto de prestar los servicios profesionales para realizar análisis y ajuste al Plan de Manejo Ambiental de Terminales de Transporte de Medellin. PlInteando estrategias y soluciones a las diferenets problematicas ambientales que se presentan en las instalaciones y en base a este análisis presupuestar mejor el gasto y que sea acorde a la necesidad.
% del cumplimiento de la meta	23/08/2012	31/12/2012	Todas las Unidades	Jefe de unidades y Supervisores	50%	Se creó un formato de supervision muy completo que subsanará todas estas falencias en los informes de supervisión, el cual quedó estandarizado y está implementando desde el 1 febrero 2013, se divulgó para todos los funcionarios el 4 de febrero de 2013, denominado FORMATO DE SUPERVISION PARCIAL O FINAL VERSION 1.



UNIDAD DE		PLAZO (MANAS)	RESPO	RESPONSABLE		ODDETDVA SIGNES
MEDIDA DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta	23/08/2012	31/12/2012	Gerencia General	Secretaria General y Profesional servicio al Transportador	100%	Se celebró un contrato No 195 de 2012 con la señora Erika Maria Rivera Rua, con el objeto de prestar los servicios de lógistica de los eventos proyectados en el marco de las actividades de bienestar, capacitación y celebración, por la oficina del Servicio al Transportador de Terminales de Transporte de Medellin S.A para todos los transportadores, conductores, ayudantes y taquilleros de las diferentes empresas de transporte que operan desde las Terminales de Transporte Norte y Sur, las actividades que se realizaron fueron:  Actividades de salud (exámenes de Espirometria, audiometría y optometría), equipos médicos etc. Avtividades de capacitación, Actividades de cuidado personal, Avtividades y talleres lúdicos
% del cumplimiento de la meta	23/08/2012	31/03/2013	Unidad de Desarrollo Organizacional	Jefe de Unidad de Desarrollo Organizacional y profesional de Planeación	100%	Se esta haciendo periodicamente la revisión del Plan con cada uno de los responsables, se lleva un control y registro de todos los traslados o modifcaciones de los proyectos. Y permanentemente se unifica criterios con el Auxiliar de presupuesto.
% del cumplimiento de la meta	23/08/2012	31/03/2013	Unidad de Desarrollo Organizacional	Jefe de Unidad de Desarrollo Organizacional y profesional de Planeación	100%	El plan de acción del 2013 se proyecta con metas cuantiativa y cualitativas.



UNIDAD DE MEDIDA DE LA	(SE	PLAZO :MANAS)	RESPO	NSABLE	NIVEL DE	ODSEDWACIONIES
META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	%	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta	29/09/2012	30/06/2013	Unidad Operativa	Jefe de la Unidad Operativa	50%	La Unidad Operativa, con el fin de mejorar la seguridad, a implementando en la taquilla del Terminal del Sur algunas medidas; como la instalación de una cámara de seguridad, que enfoca al funcionario recaudador y al usuario del servicio; adicionalmente la taquilla cuenta con una zona o cuarto de seguridad donde reposa la caja fuerte, el cual permanece totalmente cerrado y restringido al público y es donde reposa la mayor cantidad de dinero, dejando solo al funcionario recaudador el dinero suficiente para devolver por concepto de venta de tasa de uso. Con relación al aislamiento completo de la taquilla (muros al techo, vidrios mas gruesos y polarizados), la Unidad Operativa se ha restringido a no realizar ningún gasto innecesario dando cumplimiento a los principios que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos como es el de economía, eficacia, responsabilidad.  Se está ejecutando el contrato No 193/12 con la empresa Acueducto y Alcantarillado para la construccion de esta Taquilla con todas las medidas de seguridad.
% del cumplimiento de la meta	21/12/2012	30/06/2013	Unidad Financiera y Gerencia Convenio ZER - AVI	Jefe Unidad Financiera, Gerente Convenio ZER- AVI, Contador Entidad y del Proyecto, Supervisor del proyecto y del contrato.	50%	En sistema se verifica el prohibido y se les informó por escrito a los clientes el retiro del permiso y la Secretaria de Moviliad es la encargada de hacer esos retiros.



UNIDAD DE		PLAZO (MANAS)	RESPO	RESPONSABLE		OBSERVACIONES
MEDIDA DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta	21/12/2012	30/06/2013	Unidad Financiera y Gerencia Convenio ZER - AVI	Jefe Unidad Financiera, Gerente Convenio ZER- AVI, Contador Entidad y del Proyecto, Supervisor del proyecto y del contrato.	100%	Se está realizando reuniones con todos los Jefes de Unidad, el Asesor de control Intermo, Abogados y los responsables del Convenio para realizar los pliegos de todas las contrataciones, de una forma minuciosa, transparente y asi evitar errores futuras en la ejecucion del contrato.
% del cumplimiento de la meta	21/12/2012	30/06/2013	Unidad Financiera y Gerencia Convenio ZER - AVI	Jefe Unidad Financiera, Contador Entidad y del Proyecto, Supervisor del proyecto y del contrato.	50%	Se está socializando esta acción de mejora con los proveedores para que envién las facturas dentro del periodo real.



UNIDAD DE		PLAZO (MANAS)	RESPO	NSABLE	NIVEL DE	ODOEDWACIONES
MEDIDA DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta	21/12/2012	30/06/2013	Unidad Operativa, Gerencia Convenio ZER - AVI.	Jefe Unidad Operativa, Gerencia Convenio ZER - AVI, y Supervisor.	50%	En la Secretaria de Movilidad mensualmente en un Comité Técnico analizan y mejoran los resultados de cada proyecto. Ademas se está trabajando en la optimizacion del sistema de recaudo con el fin de evitar evasiones en los pagos que realizan los usuarios.
% del cumplimiento de la meta	21/12/2012	30/06/2013	Todas las Unidades	Saecretaría General, Jefe Unidad Operativa, Financiera y Desarrollo Organizacional, Gerencia Convenio ZER- AVI, Supervisor del proyecto y del contrato.	100%	Se está realizando reuniones con todos los Jefes de Unidad, el Asesor de control Intermo, Abogados y los responsables del Convenio para realizar los pliegos de todas las contrataciones, de una forma minuciosa, transparente, con proyecciones bien discriminadas y muy cercanas a lo real, deacuerdo con las necesidades del objeto.  y poder evitar errores futuras en la ejecucion del contrato.



UNIDAD DE		PLAZO (MANAS)	RESPO	NSABLE	NIVEL DE	ODOEDWACIONEO
MEDIDA DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta	21/12/2012	30/06/2013	Todas las Unidades	Saecretaría General, Jefe Unidad Operativa, Financiera y Desarrollo Organizacional, Gerencia Convenio ZER- AVI, Supervisor del proyecto y del contrato.	100%	Se está realizando reuniones con todos los Jefes de Unidad, el Asesor de control Intermo, Abogados y los responsables del Convenio para realizar los pliegos de todas las contrataciones, de una forma minuciosa, transparente, con proyecciones bien discriminadas y muy cercanas a lo real, deacuerdo con las necesidades del objeto.  y poder evitar errores futuras en la ejecucion del contrato.
% del cumplimiento de la meta	21/12/2012	30/06/2013	Unidad Operativa, Gerencia Convenio ZER - AVI.	Jefe Unidad Operativa, Gerencia Convenio ZER - AVI, y Supervisor.	50%	Ya se le dió la directriz a todo el personal de realizar el cobro anticipado, este acción aun continua en proceso, ya que en algunas ocasiones el cliente se rehúsa en hacer este pago anticipado. En cuanto al sistma se continua haciendo correctivos para poder hacer pagos en fraccón.



UNIDAD DE		PLAZO (MANAS)	RESPO	NSABLE	NIVEL DE	OPSERVACIONES
MEDIDA DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta	21/12/2012	30/06/2013	Unidad Operativa, Gerencia Convenio ZER - AVI.	Jefe Unidad Operativa, Gerencia Convenio ZER - AVI, y Supervisor.	-	Se está a la espera de la realzación del inventario existente discriminando de bienes que son de propiedad de Terminales de Transporte de Medellin y cuales son del Municipio de Medellin
% del cumplimiento de la meta	13/08/2012	30/06/2013	Unidad Operativa, Gerencia Convenio ZER - AVI.	Jefe Unidad Operativa, Gerencia Convenio ZER - AVI, y Supervisor.		Aun se está en la espera de la autorización de la Secretaria de Movilidad para contratar un especializado y pueda definir las cargas laborales en cuantos a los espacios de las zonas.
% del cumplimiento de la meta	13/08/2012	30/06/2013	Gerencia Convenio ZER - AVI.	Gerencia Convenio ZER - AVI, y Supervisor.	50%	Es una nueva politica que el Gerente del Convenio Parquimetro implementará para subsanar esta observación que hace la Oficina de Control Interno y de esta forma dentra un mejor control de los supervisores en cuanto a las funciones de atender en un tiempo determinado las necesidades de los impulsadores.



UNIDAD DE		PLAZO :MANAS)	RESPO	NSABLE	NIVEL DE	ODOSTRIA GIONES
MEDIDA DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta	13/08/2012	30/06/2013	Gerencia Convenio ZER - AVI.	Gerencia Convenio ZER - AVI, y Adminstardor.	50%	Es una nueva politica que el Gerente del Convenio Parquimetro implementará para subsanar esta observación que hace la Oficina de Control Interno y de esta forma dentra un mejor control de los supervisores en cuanto a las funciones de atender en un tiempo determinado las necesidades de los impulsadores.
% del cumplimiento de la meta	13/08/2012	30/06/2013	Gerencia Convenio ZER - AVI.	Gerencia Convenio ZER - AVI, y Administrador	100%	En estos momentos ya se cuenta con buenas cámaras, se celebró el contrato No 306 de 2012, donde se realizó un mantenimiento preventivo y correctivo a las camaras de seguridad e igual se celebró el contrato No. 308 de 2012, suministros de liminarias LED, para iluminar los espacios y poder realizar los inventarios en horas nocturnas de los vehiculos que llegan al patio de Innmovilizados de los Colores.
% del cumplimiento de la meta	13/08/2012	30/06/2013	Gerencia Convenio ZER - AVI.	Gerencia Convenio ZER - AVI, y Administrador	100%	Se celebró contrato No 304 de 2012, para el control integral de plagas.



UNIDAD DE	PLAZO (SEMANAS)		RESPONSABLE		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	ODOLDINACIONES
MEDIDA DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	%	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta	13/08/2012	30/06/2013	Gerencia Convenio ZER - AVI.	Gerencia Convenio ZER - AVI, y Abogada	0%	Se verifica y aun no se encuentra la queja colgada en sistema.
% del cumplimiento de la meta	13/08/2012	30/06/2013	Unidad de desarrollo	Jefe de la Unidad de desarrollo y los Ingenieros de Sistema.	30%	Para la Unidad de Desarrollo Organizacional, responsable de las tecnologías de información y comunicación dentro de la organización, se hace indispensable tener estrategias que garanticenla recuperación de la información ante cualquier contingencia.  Una de las medidas básicas para asegurar la calidad de un proceso, es determinar los riesgos a los cuales se vería enfrentado TTM y su entorno ante una falla del proceso. Esto implica conocer los alcances de las funciones críticas involucradas en los procesos y procedimientos de la Empresa, su incidencia interna y externa y haber medido las consecuencias de una falla que se pueda producir. Aún el mejor plan de contingencia, no eliminará la totalidad de los riesgos posibles. Por lo tanto, es necesario preparar un conjunto de acciones que se deberán tomar en el caso de una falla. En eso consiste el PLAN DE CONTINGENCIA.  Se tiene en borrador la idea del Plan de Contigencia y en el prosupuesto 2013 esta contemplado adquirir equipos y mas licencias para porder en funcionamiento un plan de contigencia que corrija las fallas que se presenten en el dia a dia de la operación



UNIDAD DE	P (SE	PLAZO (MANAS)	RESPO	NSABLE	NIVEL DE	ODOSEDVACIONES.
MEDIDA DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	CUMPLIMIENTO %	OBSERVACIONES
% del cumplimiento de la meta	13/08/2012	30/06/2013	Gerencia Convenio ZER - AVI.	Gerencia Convenio ZER - AVI, y Abogada	100%	Esta observación ya se subsanó y se le dio respuesta de nuevo al usuario con los datos correctos.



UNIDAD DE MEDIDA DE LA	PLAZO (SEMANAS)		RESPONSABLE		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	%	OBSERVACIONES